

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., Diez (10) de diciembre de dos mil veinte 2020.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2019-00563-00
DEMANDANTE: SEGUREXPO DE COLOMBIA SA
DEMANDADO: MASTEKA EXPORT SAS

Téngase por notificado por conducta concluyente a la entidad demanda, desde el 01 de diciembre de 2020.

De otro lado, previo a resolver sobre la aprobación o no del contrato de transacción allegado, infórmese por la parte demandante, el cumplimiento a la fecha, en la forma de pago estipulada en la cláusula tercera del contrato, colocando de presente que para el pago a que se contrae el numeral primero de esa cláusula solo aparece la suma de \$179.671.10.00, m/cte., por concepto de títulos judiciales, conforme al informe de títulos que se anexa a un (1) folio. **Secretaría comuníquesele por el medio más expedito.**

Notifíquese,

Henry Martínez Angarita
EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

J T

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO ELECTRONICO Hoy 11 de diciembre de 2020 a la hora de las 8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario